

ACTA DE FALLO

Objeto del Procedimiento: Concesión del Servicio de Cafetería en el Museo Vivo del Muralismo, de conformidad con los requisitos establecidos en el Trámite "INDAABIN-00-03-A Solicitud de Concesión o Permiso para una superficie menor a 30 metros cuadrados en Inmuebles Federales".

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 02 de agosto de 2024 y de acuerdo con el numeral 6 de la Convocatoria, relativo a las fechas para la celebración de los eventos del procedimiento para la **Concesión del Servicio de Cafetería en el Museo Vivo del Muralismo, de conformidad con los requisitos establecidos en el Trámite "INDAABIN-00-03-A Solicitud de Concesión o Permiso para una superficie menor a 30 metros cuadrados en Inmuebles Federales"**; se reunieron en la sala de Juntas No. **10 Frida Kahlo**, del inmueble de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**, ubicado en Av. Universidad No. 1200, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de dar a conocer el **FALLO** del procedimiento indicado al rubro. -----

Preside el presente acto el **C. Israel Antonio Vázquez Arce**, con cargo de **Subdirector de Obras** adscrito a la Dirección de Edificios perteneciente a la Coordinación Sectorial de Inmuebles de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, a nombre y representación de la Secretaría de Educación Pública (SEP). -----

Antes de iniciar la lectura del Fallo, se pregunta a los asistentes si tienen algún conflicto de interés respecto de este procedimiento, manifestando cada uno de los asistentes que no existe conflicto alguno, por lo que se procede a la lectura del acta.

Con el propósito de dar a conocer el **FALLO** del procedimiento que se formuló de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7.2 y 9 de la Convocatoria, se da lectura a la presente Acta en presencia de los participantes que asisten a este evento, la cual estará disponible en el sector 3-17. de la Dirección de Edificios de la DGRMyS, ubicada en Av. Universidad No. 1200, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, en un lugar visible y con acceso al público, así como en la página WEB de la Secretaría de Educación Pública: <http://comprasep.sep.gob.mx/>. -----

Acto seguido, se ratifica que la empresa **LLUCH, PYP, HERMANOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** fue la única que presentó propuesta, y a quien se le practicó la evaluación respectiva conforme a lo dispuesto en el numeral 9 de la Convocatoria, determinándose lo siguiente: -

I. DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA. -----

Conforme al análisis y evaluación efectuado por el C. Francisco Javier Ortega López, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos a la documentación legal, administrativa y



técnica, presentadas conforme a lo solicitado en los numerales 3.1 y 3.2 de la Convocatoria, se dictamina que la propuesta presentada por la empresa **LLUCH, PYP, HERMANOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**; **cumple legal, administrativa y técnicamente con lo solicitado.** -----

II. EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----

Conforme al análisis y evaluación efectuado por el C. Francisco Javier Ortega López, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos a la documentación presentada conforme a lo solicitado en los numerales 3.3, 8.1, 9.3 y 9.5 inciso e) de la Convocatoria, se dictamina que la propuesta económica presentada por la empresa **LLUCH, PYP, HERMANOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**; cumple con los requerimientos solicitados. -----

III. DEGUSTACIÓN. -----

Conforme a lo establecido en los numerales 9.4 y 9.5 primer párrafo de la Convocatoria, se llevó a cabo el evento de degustación el día 30 de julio de 2024, y para lo cual se consideraron 4 criterios: 1. *Presentación*, 2. *Aspecto*, 3. *Aroma* y 4. *Gustativo*, calificándose cada uno en una escala del 1 al 5, en donde 1=malo, 2=regular, 3=bueno, 4=muy bueno y 5=excelente. -----

Con base en lo anterior y a la votación obtenida de los comensales, se hizo una ponderación general de los criterios, obteniendo los siguientes resultados: el 2% opinó como bueno, el 23% muy bueno y el 75% excelente; por lo que se considera aceptable la propuesta. -----

IV. FALLO. -----

De conformidad los numerales 7.2 y 9 de la Convocatoria, se dictamina que la propuesta presentada por la empresa **LLUCH, PYP, HERMANOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, reúne las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

El presente **Fallo** surte efectos de notificación formal para **LLUCH, PYP, HERMANOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, por lo consiguiente queda obligado a dar inicio con el trámite "**INDAABIN-00-003-A Solicitud de concesión o permiso para una superficie menor a 30 metros cuadrados en inmuebles federales**" dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha, y para lo cual se deberá poner en contacto con la Dirección de Regulación en Normatividad Inmobiliaria, adscrita a la Coordinación Sectorial de Inmuebles de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, ubicada en el piso 3, sector 3-13 de Av. Universidad No. 1200, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México; Teléfono 5536002511 Ext. 54057. -----

V. NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. -----

Cabe mencionar que la evaluación de la proposición recibida para este procedimiento fue




realizada por el C. Francisco Javier Ortega López, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, verificado y autorizado por el C. Israel Antonio Vázquez Arce, Subdirector de Obras. -----

VI. CIERRE DEL ACTA. -----

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se cierra la presente acta siendo las 11:18 horas del día de su inicio procediendo a continuación a firmar el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y los participantes que intervinieron en el presente acto de fallo. -----

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**


C. ISRAEL ANTONIO VÁZQUEZ ARCE
SUBDIRECTOR DE OBRAS


C. FRANCISCO JAVIER ORTEGA LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS

POR LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN EN NORMATIVIDAD INMOBILIARIA DE LA DGRMys


C. MAGDA YAZMÍN GUTIÉRREZ ROBLES
JEFE DE DEPARTAMENTO

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, CULTURA, LEGALIDAD Y
TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**


C. ROGELIO RAMÍREZ MARTÍNEZ
ASESOR


C. FRANCISCO JAVIER AGUILAR TORRES
ASESOR





Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Coordinación Sectorial de Inmuebles
Dirección de Edificios
Convocatoria Pública No. OP-002-2024

POR LOS PARTICIPANTES:
LLUCH PYP, HERMANOS Y
ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

C. DARIO SALVADOR GONZÁLEZ CUEVAS
FIRMO DE CONFORMIDAD

-----FIN DEL ACTA-----





ACTA DEL EVENTO DE DEGUSTACIÓN

Objeto del Procedimiento: Concesión del Servicio de Cafetería en el Museo Vivo del Muralismo, de conformidad con los requisitos establecidos en el Trámite "INDAABIN-00-03-A Solicitud de Concesión o Permiso para una superficie menor a 30 metros cuadrados en Inmuebles Federales".

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 30 de julio del 2024**, se reunieron en la sala de Juntas No. **7 Sor Juana Inés de la Cruz**, del inmueble de la **Dirección General de Recursos Materiales y Servicios (DGRMyS)**, sita en Av. Universidad No. 1200, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México; las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el evento de degustación de alimentos en el marco de la Convocatoria para la Concesión del Servicio de Cafetería en el Museo Vivo del Muralismo, de conformidad con los requisitos establecidos en el Trámite "INDAABIN-00-03-A Solicitud de Concesión o Permiso para una superficie menor a 30 metros cuadrados en Inmuebles Federales".

Preside el presente acto el **C. Israel Antonio Vázquez Arce**, con cargo de **Subdirector de obras**, perteneciente a la Coordinación Sectorial de Inmuebles de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, a nombre y representación de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

De conformidad con el acto de Presentación y Apertura de Propuestas celebrado el pasado día **25 de julio de 2024**, únicamente la empresa **LLUCH, PYP, HERMANOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** presentó propuesta, por lo que, como parte de la misma, en este acto hace la exposición de la Degustación de algunos de sus productos.

Acto seguido, se procede a el evento en presencia de los siguientes servidores públicos como comensales:

No.	NOMBRE	AREA	FIRMA
1	Daphne Rubio González	Directora General DGRMyS	
2	Francisco Javier Vázquez Vázquez	Coord. Sectorial de Adquisiciones y Seguimiento Normativo e Informático	
3	Armando Nicolás Montealegre Solís	Coordinador Sectorial de Servicios, Almacenes e Inventarios	
4	Cesar Orlando Hernández Trejo	Director de Edificios	
5	Danae Valera Rojas	Directora de Regulación en Normatividad Inmobiliaria.	
6	Magda Jazmín Gutiérrez Robles	Jefa de Departamento	
7	Gloria Falcon Martinez	Directora de Proyectos Educativos	
8	José Madrigal Ventura	Subdirector de Protección Civil	
9	Israel Antonio Vázquez Arce	Subdirector De Obras	
10	Issac Abraham Montalvo Fuentes	Subdirector de Bienes Inmuebles y Normatividad	





Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Coordinación Sectorial de Inmuebles
Dirección de Edificios
Convocatoria Pública No. OP-002-2024

No.	NOMBRE	AREA	FIRMA
11	Francisco Javier Ortega López	Departamento de Concursos y Contratos	
12	Francisco Javier Aguilar Torres	Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de la SEP	

Después de concluir el evento, se informa a los participantes que el **FALLO** se dará a conocer **día 02 de agosto de 2024 a las 11:00 horas**, en la sala de Juntas **No. 10 Frida Kahlo**, del inmueble de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, sita en Av. Universidad No. 1200, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, en donde se informará el resultado de este procedimiento, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el acto, siendo las 12:20 horas, del día 30 de julio de 2024.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
NOMBRE		CARGO	FIRMA
ISRAEL ANTONIO VÁZQUEZ ARCE		SUBDIRECTOR DE OBRAS	
FRANCISCO JAVIER ORTEGA LÓPEZ		JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS	

POR LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
NOMBRE		CARGO	FIRMA
FRANCISCO JAVIER AGUILAR TORRES		JEFE DE DEPARTAMENTO	

POR LLUCH, PYP, HERMANOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.			
NOMBRE		CARGO	FIRMA
C. DARÍO SALVADOR GONZÁLEZ CUEVAS		REPRESENTANTE	

----- FIN DEL ACTA -----



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN
SOCIAL, LABORAL Y DECENTRO
DE LOS SERVICIOS